

Referencia:	26747/2017
Procedimiento:	Elaboración, gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones (SUBVENCIONES)
Interesado:	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ASOCIACION DE PESCADORES , FEDERACION BALONMANO MELILLA , CLUB TRAIL RUNNING MELILLA , CLUB DEPORTIVO ELENAL JUAN CARO ROMERO , CLUB CICLISTA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA , BOLETIN OFICIAL DE MELILLA
Representante:	
Dirección General de Juventud y Deportes (GESTRU01)	

EXCLUIDOS

ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
AGRUPACIÓN DEPORTIVA C.O.A	De acuerdo con el Artículo 2.-a)a) de las bases reguladoras, literalmente dice: Que estén legalmente constituidas e inscritas en el Registro General de Asociaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla, con una antigüedad mínima de dos años .
CLUB TAEKWONDO ZARIOUH	De acuerdo con el Artículo 4.1.- literalmente dice: Si la Solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de Convocatoria, el órgano competente requerirá al interesado para que subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se tendrá por desistido de u solicitud.

El Operador Administrativo
de Juventud y Deportes

14 de Agosto de 2018
C.S.V.:11777074611400571304